

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9551** *Real Decreto 761/2015, de 31 de julio, por el que se deja sin efecto el Real Decreto 529/2015, de 19 de junio, por el que se nombra en propiedad a don Carlos Gómez Martínez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Baleares, orden civil.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 16 de julio de 2015, en virtud del error material padecido en la transcripción del Acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de mayo de 2015, al proceder a su remisión para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda se deje sin efecto el Real Decreto 529/2015, de 19 de junio, por el que se nombra en propiedad a don Carlos Gómez Martínez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Baleares, orden civil.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO